

CABA, 18 de octubre de 2022

**Acta n° 1**  
**REUNIÓN JUNTA ELECTORAL**  
**Departamento de Historia**

**ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA**  
**JUNTA DEPARTAMENTAL DE HISTORIA**  
**PERIODO 2022-2023**

- De acuerdo con lo resuelto por la Junta Departamental en sesión ordinaria del 12 de octubre de 2022, las elecciones para representantes del claustro estudiantil en la Junta Departamental de Historia se llevarán a cabo los días **14, 15 y 16 de noviembre del corriente año**.
- En la misma sesión se aprobó la composición de la Junta Electoral integrada por:

<b>CLAUSTRO</b>	
Docente	Pablo Jaruf
	Eugenio Aguirre
	Adriana Echezuri
Estudiantil	Julián Fernández Waisberg
	Camila Michel
	Damián Villablanca

Acorde a lo resuelto por la Junta Departamental, la Junta Electoral se reúne en sesión el 18 de octubre con la presencia de Pablo Jaruf, Adriana Echezuri, Julián Fernández Waisberg y Damián Villablanca.

Se aprueba por unanimidad el siguiente cronograma electoral:

## CRONOGRAMA

1. Consultas y modificaciones de padrones, hasta el martes 01/11/2022, 21:00hs, en Bedelía.
2. Impugnación de padrones, hasta el miércoles 02/11/2022, a las 18:00 hs.
3. Oficialización de padrones, hasta el miércoles 02/11/2022, a las 20:00hs.
4. **Elecciones 14, 15 y 16 de noviembre del 2022 de 09:00 a 20:00 hs.**
5. Presentación de listas de candidatos: **hasta el jueves 03/11/2022 a las 10:00 hs.**
6. Oficialización de listas de candidatos preliminares jueves 03/11/2022 a las 20:00 hs.
7. Impugnación de listas hasta el martes 08/11/2022 a las 11:30 hs.
8. Resolución de impugnación y oficialización de listas martes 08/11/2022 a las 18:00 hs.
9. Presentación de boletas **hasta el miércoles 09/11/2022 a las 15:00 hs.**
10. Impugnación de boletas hasta el jueves 10/11/2022 a las 18:00 hs.
11. Oficialización de boletas jueves 10/11/2022 a las 18:30 hs.
12. Escrutinio: se realizará el día miércoles 16/11/2022 a partir de las 20:30 hs.

La Junta Electoral decide:

- Padrones oficiales en formato papel. Solicitar que se puedan consultar también en la web de la institución.
- Para votar es necesario traer libreta estudiantil, documento nacional de identidad, cédula o pasaporte en condiciones que permitan acreditar identidad. No se podrá votar con certificados de denuncia de pérdida de documento ni con ningún tipo de credencial.
- Solicitar en Cooperadora los materiales necesarios para realizar la elección.
- Lugar de elección: consultar en Rectorado los espacios disponibles. Solicitar, preferentemente, el hall del subsuelo anterior a la entrada del Auditorio A.
- Tamaño de boleta: cuarto de oficio.
- Se aceptará la modificación de la condición de regularidad que figura en el padrón, solo con la presentación de la cartilla de asistencia que acredite dicha condición
- Requisitos para la oficialización de las listas de candidatxs:
  - a) La aceptación de su inclusión a la lista, firmada por cada candidatx.
  - b) Orden de prelación de los candidatxs.
  - c) Las listas serán conformadas por 4 titulares y 3 suplentes, tal como lo indica el Reglamento del Departamento de Historia en su art. 4°.
  - d) Un número de avales no inferior a diez, quienes deberán suscribir su presentación.

Sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.